Suplemento Página 1 de 4

ELMERCURIO.COM Volver

DESEMPLEO JUVENIL / "Contrato de Primer Empleo" galo y las políticas chilenas de subsidio laboral:

El estilo francés versus el chileno

Lunes 10 de abril de 2006

Masivo fue el rechazo a la nueva fórmula para bajar la cesantía juvenil en Francia. Analistas señalan que en Chile el aumento en los últimos años de los costos del despido perjudica, antes que nada, a los j óvenes sin capacitación y experiencia suficiente como para justificar el mayor costo. Foto: AFP

Francia, que como Chile también subsidia la contratación y la capacitación de los jóvenes, tuvo que legalizar además el despido sin justificación antes de dos años, buscando bajar la cesantía en este grupo etario. ¿Cómo andan las políticas por casa?

SOLEDAD MIRANDA

Dos medidas para estimular el empleo de los jóvenes generaron reacciones completamente disímiles en Francia y en Chile.

En París, protestas nacionales demonizaron la primera promulgación del Contrato de Primer Empleo (CPE), que permite contratar a un joven menor de 26 años, con la posibilidad de despedirlo durante los primeros dos años, sin justificarlo ni indemnización. Ante el fuerte descontento, el gobierno aún no aplica la ley.

En Chile, en tanto, la Presidenta Michelle Bachelet anunció la semana pasada el subsidio con la mitad del salario mínimo a la contratación de jóvenes de escasos recursos. Además, un bono de capacitación y el subsidio a municipios que los preparen para el empleo formal, con una inversión de \$ 900 mil anuales por cada joven.

Francia tiene una tasa de desempleo juvenil de 22,3% -de las más altas de Europa - y al menos cinco tipos de contratos para j óvenes (ver relacionada).

Chile, en tanto, tiene una tasa de desempleo del 17,3% y aunque un solo tipo de contrato, una serie de intervenciones en el mercado laboral que también afectan a los jóvenes.

Suplemento Página 2 de 4

Expertos en mercado laboral analizan los pros y los contras de estas intervenciones para promover el empleo.

El director del Programa de Empleo del Instituto Libertad, Álvaro Pizarro, valora la medida francesa desde un punto de vista económico y técnico, porque "la única forma de generar empleo es incentivar a los empleadores a contratar". Aunque Chile y Francia tienen culturas muy diferentes, advierte que en ambos países el tema del empleo se utiliza en períodos preelectorales como bandera de lucha política.

Uso electoral

En Francia, en un año electoral, se promulgó el CPE, enfrentando a dos miembros del gobierno que disputan la precanditadura presidencial de la derecha: el Premier Dominique de Villepin, promotor de la iniciativa, y el titular del Interior, Nicolas Sarkozy, que la rechaza.

En Chile, afirma Pizarro, el gobierno de Lagos envió al Congreso el proyecto de ley de subcontratación justo antes de la segunda vuelta electoral, poniendo en jaque a la Alianza.

"Lo que ocurre en Francia es la fotocopia de lo que pasa en Chile. Es tal el impacto político de los cambios a las normas laborales, que éstas pierden los aspectos técnicos y se transforman en ineficientes: no generan seguridad, ni capacidad de empleo", sostiene Pizarro.

Trabas al despido

Concuerda con él Huberto Berg, director de Berg Consultores y asesor de la OIT. Añade que la baja en la contratación de jóvenes franceses se origina en las trabas legales al despido que ha ido poniendo Francia.

Critica las restricciones que existen en Chile, como la indemnización por años de servicio: "Ante eso, los empleadores prefieren contratar a alguien más experimentado, con mayor nivel de capacitación y no a un joven, porque el costo de equivocarse es muy alto".

Claudio Sapelli, profesor del Instituto de Economía de la UC, también sostiene que el alza de los costos del despido en Chile, incluso por sobre otros países de América Latina, perjudica a los jóvenes, que buscan entrar al mercado laboral, pero que no cuentan con la capacitación ni la experiencia para justificar los mayores costos en empleo.

La rigidización, explica, se refleja en la lenta baja de la tasa de desempleo después de la crisis de 1999 - que recién está llegando a niveles más razonables - y hace que los empleadores contraten por períodos cortos, generando las lagunas de cotizaciones que hoy existen en el sistema previsional.

El senador Carlos Ominami, en tanto, es partidario de que las indemnizaciones, que generan problemas a las pymes, se sustituyan progresivamente por un mejor seguro de desempleo. A diferencia de Francia, cree que el principal problema en Chile es la alta precariedad laboral, con cerca de la mitad de la fuerza de trabajo sin contrato ni previsión.

Berg dice que el hecho de que Francia tenga diversos contratos para j óvenes y aún as í persistan las altas cifras de cesantía prueba que este tipo de medidas "pueden ayudar en algún momento a paliar el desempleo, pero no son la solución definitiva".

Álvaro Pizarro, en cambio, cree que la legislación gala está siendo mucho más efectiva que la nuestra en estimular la contratación de jóvenes, con el valor de que son normas que incentivan conductas y no sólo prohíben, como ocurre con la mayoría de las leyes laborales en Chile.

Monitoreo a subsidios

Suplemento Página 3 de 4

Jurgen Weller, oficial de Asuntos Económicos de la Cepal, considera clave para los jóvenes la formación profesional, por lo que aprueba el uso de subsidios en contratos de aprendizaje y valora que en Francia existan varios instrumentos para grupos específicos.

Advierte, sin embargo, que para evitar abusos hay que establecer controles -sobre la pertinencia, calidad e implementación de la capacitación- y límites -como el tope del porcentaje de aprendices en el contrato de aprendizaje chileno-.

La senadora Evelyn Matthei advierte que los subsidios, en general, tienen el riesgo de abuso por parte de empresarios, que los transforman en una forma de bajar costos, por lo que deben ser monitoreados todo el tiempo.

Pablo Gonz ález, experto en economía laboral de la Universidad de Chile, destaca que Holanda flexibilizó el mercado laboral, bajando el costo de contratación y beneficiando el empleo juvenil, "en un marco de acuerdos básicos entre distintos sectores sociales, en que todos cedieron y ganaron. Ésa es la fórmula mágica para hacer cambios difíciles".

La fórmula Bachelet

El proyecto de ley con que el Gobierno estimulará el empleo juvenil consiste en un subsidio administrado por el Sence para cesantes de entre 18 y 24 años asistidos por Chile Solidario. Financiará la mitad del salario mínimo por un año, más un bono de capacitación de \$50 mil. Adem ás, las municipalidades que incorporen a los jóvenes al programa de capacitación para que consigan un empleo formal recibirán un bono de \$90 mil por beneficiario.

Las opiniones de especialistas en mercado laboral difieren:

Jurgen Weller, Cepal: Tiene el riesgo de que se subsidien puestos de trabajo que se habrían creado de todos modos, pero es bueno que esté orientada al grupo de jóvenes con mayores falencias, que combine la experiencia laboral con capacitación adicional y que incluya a los municipios.

Huberto Berg, Berg Consultores: Es positiva en el corto plazo, pero no es coherente que por una parte existan trabas al empleo y por otra se subsidie la contratación.

Claudio Sapelli, U. Católica: La medida reconoce que el salario mínimo para este grupo es muy alto. Es una intervención del Gobierno, que busca corregir otra intervención previa e incorrecta. No es claro que se subsidie sólo a las Pymes.

Pablo Gonz ález, U. de Chile: Produce un impacto inmediato en empleo de trabajadores no calificados y aumenta la experiencia del trabajador. Si además logra que los empleadores contraten a estos j óvenes, sus beneficios se hacen más permanentes.

Álvaro Pizarro, Instituto Libertad: Cualquier esfuerzo que incentive el empleo es digno de ser apoyado. Debe promocionarse en el tiempo, para que no pierda eficacia.

Contratos especiales para j óvenes

FRANCIA:

Existen al menos 6 tipos de contratos para ayudarlos a encontrar empleo:

1.- Joven de 16 a 22 años en empresa:

Estado subvenciona seguridad social hasta por 3 años con 150 a 300 euros mensuales si tiene un contrato de duración indefinida y escolaridad completa.

2.- De acceso al empleo:

Suplemento Página 4 de 4

Para los que encuentran dificultades particulares de acceso al empleo.

3.- De aprendizaje:

Para jóvenes entre 16 y 25 años que necesiten formarse u obtener un diploma profesional o técnico. De 1 a 3 años.

4.- De inserción en la vida social:

El Estado contrata a jóvenes de entre 16 y 26 años con dificultades particulares de inserción profesional mientras desarrollan un proyecto para lograrlo.

5.- De profesionalización:

Para que jóvenes de entre 16 y 25 años adquieran calificación o se inserten en mercado. Permite al empleador no pagar cotizaciones y que la remuneración sea por un porcentaje del salario mínimo.

6.- Contrato Primer Empleo

Empleador puede despedir a un trabajador menor de 26 años durante los dos primeros años de trabajo, sin justificación ni derecho a indemnización. Fue promulgado, pero aún no se aplica, a la espera de algún cambio que mitigue la protesta masiva.

CHILE:

Contrato de aprendizaje:

El empleador asume la capacitación del aprendiz, menor de 21 años, y recibe una subvención mensual de un 40% de un ingreso mínimo por un año y hasta 10 UTM, una vez, por aprendiz.

Además del programa específico para los jóvenes de Chile Solidario (ver nota relacionada), existen iniciativas o proyectos para fomentar su contratación:

Ingreso mínimo mensual : para menores de 18 años puede ser inferior (\$ 95.927) al general (\$127.500).

Proyectos del gobierno:

Subir de 21 a 25 años la edad para calificar al contrato de aprendizaje y subir el subsidio al 50% del salario mínimo.

Subvencionar parte de las cotizaciones de j óvenes de bajos ingresos con un contrato formal de trabajo.

Permitirles contratos por hora, para que puedan compatibilizar trabajo y estudio.